

**“Reflexiones históricas sobre la
devoción a Ntra. Sra. del Rosario en la
Campaña sevillana (siglos XVI-XX)”**

Francisco Javier Gutiérrez Núñez

en
Montesión n° 62
(Sevilla, febrero 2003),
pp. 33-36.

A lo largo de la Edad Moderna, fueron varias las devociones que tuvieron una gran incidencia en la Campaña sevillana, algunas de carácter más local, y otras incluso de ámbito comarcal. Éste último caso es de la devoción a Nuestra Señora del Rosario, ya que es frecuente contemplar su iconografía en el callejero, en el interior del caserío y en iglesias de localidades como Carmona, Écija, Marchena, Osuna, Utrera, etc. Este hecho tiene una explicación, la gran amplitud e intensidad, que en ciertos momentos llegó a tener, y cuyo culto público fue iniciado por numerosas cofradías fundadas desde el siglo XVI, y continuado por otras corporaciones y congregaciones erigidas a lo largo de los siglos XVII y XVIII, con una transformación de las modalidades del mismo. Muestra de todo este pasado, es la herencia recibida de un rico y apreciable patrimonio artístico: retablos callejeros, capillas, camarines, imágenes escultóricas, lienzos, etc.

A lo largo de la historia, han sido varios los papas que durante su apostolado fueron consolidando la institucionalización eclesiástica de la devoción rosariana, caso de Pío V, Gregorio XIII, Clemente X, Clemente XI, etc.ⁱ Sin embargo, como ya es más que sabido, la mayor propagación de esta devoción, sólo tendría un fuerte impulso a partir del hito de la batalla de Lepanto (1571), desde entonces se crearon numerosas cofradías bajo el amparo oficial de la orden dominica. Esta batalla que finalizaría con el triunfo de la armada hispano-veneciana sobre la turca se vería mitificada, en el sentido que dicho triunfo se atribuiría a la intervención de la Virgen del Rosario, y a la coincidencia que ese mismo día, la cofradía que ya existía en Roma había realizado una procesión alabando a la Santísima Virgen.

Los inicios de la devoción rosariana en la Campaña sevillana se inscribe en el mismo contexto histórico y cronológico que ya ha sido abordado por diversos estudios para la ciudad de Sevillaⁱⁱ. Ésta devoción se desarrolló sobre todo a lo largo del siglo XVI, a partir de la fundación de numerosas cofradías del Santo Rosario, que tuvieron como principal promotora a la orden dominica, encargada de promover la difusión de su rezo. En menor medida, pero también bajo el amparo de esta orden se extenderá la devoción al Dulce Nombre de Jesús, que también fructificaría en la fundación de numerosas cofradías.

En la Campaña, encontramos fundaciones de conventos dominicos masculinos en fechas coetáneas o incluso anteriores a los de Sevilla. Siguiendo un orden cronológico, los encontramos en Écija (1383), Carmona (1504), Marchena (1517), Osuna (1531) y Utrera (1542).

Un hecho similar acontece con la fundación de las cofradías del Santo Rosario, corporaciones que curiosamente también siguen este mismo orden cronológico: Écija (ya existía en 1518), Carmona (1522), Marchena (1556), Utrera (1560). También surgirán en este siglo, cofradías similares en localidades que no contaban con fundaciones dominicas, gracias a la supervisión de los conventos dominicos de las localidades cercanas, pero permitiendo que se fundaran éstas cofradías en las iglesias parroquiales no en iglesias conventuales de otras órdenes religiosas. Este son los casos de las cofradías de Ntra. Sra. del Rosario, fundadas en las iglesias parroquiales de Ntra. Sra. de las Virtudes, de La Puebla de Cazalla, y de San Miguel, de Morón de la Frontera; bajo el control del convento dominico de San Pedro Mártir, de Marchena.

Por tanto es indispensable conocer la semblanza histórica en que se fundaron los distintos conventos dominicos para entender las claves de la posterior expansión de la devoción rosariana a lo largo de la Campiña. En la mayoría de casos se fundaron bajo el patronazgo de personajes de las elites locales, que deseosos de consolidar su prestigio social, donaban parte de sus bienes a la Orden de los Padres Predicadores para que instauraran sus conventosⁱⁱⁱ.

En Écija, se fundó el convento bajo el nombre de San Pablo y Santo Domingo, gracias a Lorenzo Fernández Márquez y su esposa Mencia Fernández de Tejada (1383). En Carmona por la iniciativa de Juan Mateos Castaño y su esposa Marina Vega, tomó el nombre de Santa Ana al asentarse sobre una ermita ya existente (1504)^{iv}. Mientras que en Utrera a raíz de las donaciones de D. Bartolomé López Marchena y Doña Guiomar Alonso, se fundó convento bajo el nombre de Santo Domingo y San Bartolomé (1542). En Marchena, se funda convento dominico en 1517, bajo los auspicios del presbítero D. Bartolomé Sánchez Bonilla aunque posteriormente intervino el duque de Arcos para obtener el patronato sobre el mismo. Sólo en una ocasión, encontramos a la nobleza titulada patrocinando la fundación dominica, en Osuna se produjo en 1531 por iniciativa de los condes de Ureña (duques de Osuna desde 1562). El convento de Sto. Domingo se fundó en 1531, en la ermita y hospital de San Sebastián de origen bajomedieval, aunque la toma oficial de posesión se produjo en 1547.

La trayectoria vital de las cofradías del Santo Rosario, no estuvo exenta de problemas a lo largo del siglo XVII, algunas de ellas se estancaron e iniciaron un período de decadencia al sufrir en sí mismas las adversidades de la centuria, a raíz del descenso demográfico y la crisis económica que sufrieron muchas de las localidades de la Campiña.

Sin embargo a finales del siglo XVII y durante toda la primera mitad del siglo XVIII, se producirá una renovación de la devoción rosariana, a partir de las continuas predicaciones de miembros de distintas órdenes religiosas, dominicos, jesuitas, capuchinos, etc., que hicieron que se reafirmaran unas prácticas tradicionales de la religiosidad popular, y se crearan otras nuevas. En la Campiña se tiene noticias de las misiones llevadas a cabo por el jesuita Tirso González de Santalla en la segunda mitad del siglo XVII, y por los capuchinos fray Feliciano de Sevilla y fray Isidoro de Sevilla, en Utrera, a fines del mismo siglo e inicios del siguiente.

Los denominados Rosarios públicos en el siglo XVIII, en todas sus variantes se convirtieron en la máxima manifestación de la religiosidad popular

sevillana, que le dieron a la devoción rosariana una popularidad, no alcanzada anteriormente. La reactivación y la transformación de la devoción, provocará que nos encontremos a lo largo del siglo XVIII con una amplia casuística en cuanto a su culto público. Durante la centuria continuarán perviviendo las antiguas cofradías del Santo Rosario fundadas en el siglo XVI, dependientes de la orden dominica, que intentarían defender sus viejas prerrogativas ; de ahí que encontremos en todas las localidades multitud de pleitos de éstas con otras cofradías, sobre todo por cuestiones de honor, como la preeminencia en la procesión del Corpus, y la defensa de su primacía sobre el culto rosariano.

A ellas se unirán congregaciones marianas o asociaciones de fieles dedicados al ejercicio del rosario, pero que sin aprobación eclesiástica residían en parroquias y conventos. Muchas terminaron fructificando en la fundación de nuevas hermandades de gloria creadas bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, e incluso en hermandades que con distinta titulación también incluían entre sus cultos la práctica pública del rosario. Traemos sólo a colación el caso de Utrera, para hacernos una idea de la eclosión de corporaciones, muchas con rosarios callejeros activos a lo largo del setecientos. En el siglo XVII, ya se habían fundado las hermandades de San José (convento del Carmen) en el año 1628, la de Ntra. Sra. de la Gloria en la ermita del mismo nombre en el año 1651, y la de Jesús, María y José (hospital de la Misericordia), en el año 1691. En el siglo XVIII, surgen cuatro más, en 1707, la cofradía de la Divina Pastora de las Almas (hospital de San Bartolomé) ; en 1715, la hermandad del Stmo. Rosario de Ntra. Sra. de la Trinidad (ermita de San Miguel de la Vega) ; en 1716, la hermandad de la Stma. Trinidad de la Redención de Cautivos (hospital de Santa Marta), y por último en 1768, la hermandad de Ntra. Sra. de la Encarnación (convento del Carmen)^v.

En ámbitos rurales, tuvo una gran difusión popular el rosario de madrugada, ya que iba acompañada a su término, de la celebración de una misa de alba, que estaba destinada sobre todo a los trabajadores del campo y los sectores más marginados del vecindario, *“porque les sirbe de grande consuelo ir a sus ejercicios corporales abiendo oido primero miza y porque los más que asisten son hombres de campo porque llebando este consuelo no falten a su exercicio (...) por el alivio que de esto se sigue a la gente pobre y trabajadora por no haver otra misa en dicha villa (...)”*. Si no se decía esta misa podía que *“(...) muchos pobres que no tienen ropa, por salir de día se queden sin oir misa”*^{vi}.

Como era habitual debido a su concepción religiosa, la sociedad del Antiguo Régimen, atribuía la aparición de epidemias y catástrofes naturales (sequías, fuertes lluvias,...), al castigo divino impuesto a los “pecados” humanos. Por ello, para que cesaran tales calamidades se recurría a la plegaria para solicitar la “misericordia” de la divinidad, habitualmente a través de la mediación de la Madre de Dios. Así tenemos constatada procesiones extraordinarias de rogativa teniendo como objeto la Virgen del Rosario, en Utrera en 1585 y Carmona en 1649 a causa de epidemias de peste, y en 1708 por inundaciones; en Marchena, en 1723 a causa de la sequía, reconociendo la villa su patronazgo^{vii}.

A pesar que durante el siglo XVIII, su devoción tuvo un gran favor popular con la propagación de los rosarios públicos; sin embargo su devoción contó, con la competencia, si se puede utilizar el término, de unas pujantes

devociones patronales, caso de Ntra. Sra. de Gracia en Carmona, Ntra. Sra. del Valle en Écija, Ntra. Sra. de la Consolación en Utrera, Ntra. Sra. del Águila en Alcalá de Guadaíra, Ntra. Sra. de Valme en Dos Hermanas. En el ámbito geográfico que tratamos, sólo la encontramos como patrona en los casos de Marchena, Fuentes de Andalucía, El Rubio y La Lantejuela. Durante los siglos XVI-XVII, también lo fue de Utrera, aunque en la actualidad lo es Consolación.

Otras características de la devoción a Ntra. Sra. del Rosario en la Campiña, es su vinculación en muchas localidades, con el culto al Santísimo Sacramento y las Ánimas del Purgatorio, ya que habitualmente su imagen se hallaba en el Sagrario. En Écija, la antigua cofradía del Stmo. Rosario fundada en el convento de San Pablo, y que ya existía en 1518, se fusionó en el año 1551, con otra corporación, pasando a llamarse “Corpus Christi, Ntra. Sra. del Rosario y Ánimas del Purgatorio”. Incluso también tuvo desde inicios del siglo XVII, su faceta penitencial, saliendo el Viernes Santo, dando culto a una imagen de Ntra. Sra. de las Angustias y el Santo Sepulcro^{viii}. También es el caso de la antigua cofradía del Santo Rosario que residió al menos desde el año 1560, en el convento de Santo Domingo, que hacía estación de penitencia el Jueves Santo.

A lo largo del siglo XIX, las cofradías entraron en un período de crisis, que se explica por los acontecimientos políticos y sociales que se desarrollaron en este siglo. La desamortización terminó con los conventos dominicos en las localidades campiñesas donde existían, lo que explica que las antiguas cofradías allí asentadas ya no contaran con el respaldo de la orden y terminaran por fusionarse con otras o por extinguirse.

Esto ocurrió con la cofradía de Écija, aunque con la suerte que en la actualidad se conserva su suntuosa capilla de planta ligeramente cóncava, construida en el siglo XVIII, cuyo retablo lo preside una extraordinaria imagen de Ntra. Sra. del Rosario, de estilo gótico de influencia borgoñona, atribuida al círculo de Pedro Millán (h. 1510), antigua titular de la cofradía.

En el caso de Carmona, la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, que desde su fundación en el año 1522, tuvo su sede en el convento de Santa Ana, se fusionó con la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús, en el año 1865, aunque terminaría por desaparecer en el siglo XX. Su antigua titular se venera en la actualidad en la iglesia de San Pedro^{ix}.

La cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Marchena, con la exclaustración de los dominicos de su convento de San Pedro Mártir (1835), entró en un período de decadencia, sobreviviendo gracias a un capellán, y a la reunificación de los cofrades de las Hermandades del Cirio y de la Aurora, en 1844, formando un estatuto de régimen interno, y una única Hermandad del Stmo. Rosario. Sin embargo se extinguió en la década de 1960, interrumpiéndose los Cabildos, y las procesiones anuales. La cofradía del Stmo. Cristo de San Pedro y Ntra. Sra. de las Angustias, inició gestiones para incorporar a su título el de Ntra. Sra. del Rosario, logrando que el Vicario General en junio de 1988 confirmara la fusión de ambas cofradías^x.

Por último es reseñable que en el caso de Utrera, Ntra. Sra. del Rosario, “una de las grandes devociones de Utrera”, fue proclamada patrona de la localidad en 1585, al cesar una cruel pestilencia tras una procesión realizada en su honor. La imagen, titular de la extinta cofradía que residió en el convento de Santo Domingo, en la actualidad se puede contemplar en la iglesia de Santiago^{xi}.

-
- ⁱ CAMPA CARMONA, Ramón de la; RUBIO PASTOR, Joaquín: “El Rosario de Ntra. Sra.: Orígenes, fiesta, iconografía, hermandades y 172 representaciones”, en *Tabor y Calvario* n° 17 (3er. Trimestre 1991), pp. 23-46.
- ⁱⁱ Entre otros ROMERO MENSAQUE, Carlos J.: *El Rosario en Sevilla. Religiosidad popular y hermandades de Gloria*, Sevilla 1990; ROMERO MENSAQUE, C. J.: “El Rosario en Sevilla. Orígenes de la devoción y primer desarrollo histórico del fenómeno de los Rosarios públicos”, en *Boletín de las Cofradías de Sevilla* n° 464 (octubre 1997), pp. 60-71.
- ⁱⁱⁱ HUERGA, Álvaro: *Los dominicos en Andalucía*, Madrid 1992, pag. 66 (Écija), 254-255 (Carmona), 260 (Marchena), 269-270 (Osuna), 270-271 (Utrera). MARTÍN JIMÉNEZ, José: *Memorias ilustres del Convento de San Pablo y Santo Domingo de la ciudad de Écija*, 1937.
- ^{iv} MIURA ANDRADES, José María: “El Convento de Santa Ana de Carmona”, en la revista *Carmona y su Virgen de Gracia* 1992, sin foliación. MIURA ANDRADES, José María: “Beatas, eremitas y monasterios de Carmona”, en VV. AA.: *Actas del I Congreso de Historia de Carmona*, Diputación de Sevilla ; Ayuntamiento de Carmona, Sevilla 1998, pp. 565-582.
- ^v CABRERA, Antonio: “Síntesis histórica de la Iglesia de Utrera. (Hasta finales del siglo XIX)”, en *Gran Jubileo del Año 2000*, Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera, Utrera 2000, pp. 13-123, cit. pp. 71, 75-76, 78-80.
- ^{vi} ROMERO MENSAQUE, Carlos José: “Los espacios de ‘poder religioso’ entre clero y religiosidad popular. El Rosario de la Aurora de Morón a comienzos del siglo XVIII”, en *Revista de Humanidades* n° 8 (Sevilla, U. N. E. D. Centro Asociado, 1997), pp. 107-117.
- ^{vii} RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Sebastián: “Orígenes del patronazgo de a Ntra. Sra. del Rosario en la villa de Marchena”, en la revista *Semana Santa. Marchena 2002*, pp. 9-12
- ^{viii} MARTÍN OJEDA, Marina ; GARCÍA LEÓN, Gerardo: “La cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario”, en VV. AA.: *Actas II Congreso de Historia. “Écija en el siglo XVIII”*, (Écija 13-15 de Diciembre 1989), Ed. Excmo. Ayto. de Écija ; Diputación Provincial de Sevilla, Écija 1995, pp. 255-296.
- ^{ix} GARCÍA RODRÍGUEZ, Antonio; GONZÁLEZ ISIDORO, José: *Carmona : ciudad y monumentos*, Sevilla S & C Ediciones, Carmona 1993, pp. 61 y 97. BERMUDO SALAS, A. M.: “Aproximación histórica a la Imperial Congregación del Santo Rosario”, en *Carmona y su Virgen de Gracia* (1987).
- ^x DUARTE MAQUEDA, Francisco J.: “La Virgen del Rosario, patrona de la villa de Marchena”, en *Boletín de Cofradías de Sevilla* n° 435 (octubre 1995), pp. 47-49.
- ^{xi} CABRERA, Antonio: “Síntesis ...”, art. cit., pp. 30-32 y 83.